
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGENCIA DE ADUANAS COINTER S A S NIVEL 1
N.I.T. : 860504195 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00162121 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1981

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 6,400,690,351

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 97 NO. 24C-75 BG 41
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINANZAS@GRUPOCOINTER.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AK 97 NO. 24C-75 BG 41
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : D.HERNANDEZ@GRUPOCOINTER.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1818, NOTARIA 27 BOGOTA, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1.981, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.981, BAJO EL NO. 108457, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMIONADA: " COMPANIA INTERAMERICANA DE ADUANAS LIMITADA "COIN-TER LTDA.".-

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR E.P. NO. 7.684 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.986 INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 1.986 BAJO EL NO.198.649 DEL LIBRO IX, DECRETO APERTURA SUCURSAL EN BARRANQUILLA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P.NO. 4.362 DE LA NOTARIA 18 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 09 DE OCTUBRE DE 1995 BAJO EL NO. 511.821 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE :"COMPAÑIA INTERAMERICANA DE ADUANAS LIMITADA", POR EL DE: " COMPAÑIA INTERAMERICANA DE ADUANAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA S.I.A. LIMITADA.".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 888 DEL 29 DE FEBRERO DE 1.996 DE LA NOTARIA 18 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 06 DE MARZO DE 1.996 BAJO EL NO.529.836 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO LA SI GLA A SU NOMBRE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: COMPAÑIA INTERAMERICANA DE ADUANAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA S.I.A. LIMITADA, Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COINTER S.I.A. LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1062 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. DEL 09 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1365014 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA INTERAMERICANA DE ADUANAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA S.I.A. LIMITADA, Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COINTER S.I.A. LTDA., POR EL DE: COINTER LTDA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1535 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01365021 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: COINTER LTDA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1., POR EL DE: AGENCIA DE ADUANAS COINTER LTDA NIVEL 1.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 02 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01458258 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: AGENCIA DE ADUANAS COINTER LTDA NIVEL 1 POR EL DE: AGENCIA DE ADUANAS COINTER S A S NIVEL 1.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.02 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01458258 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S. NIVEL 1.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.684	29-IX-1.986	27 BOGOTA	8-X-1.986 NO.198.649
12.353	7-X-1991	27 STAFE BTA.	28-X-1991 344010
259	24-I--1.995	27 STAFE BTA.	2-II-1.995 NO.479.615
4.362	20-IX-1.995	18 STAFE BTA	09-X--1.995 NO. 511.821
888	29-II-1.996	18 STAFE BTA	06-III-1996 NO. 529.836
4.419	13-IX-1.996	18 STAFE BTA	17-IX--1996 NO. 555.241
1.609	8-IV--1.997	18 STAFE BTA	29-IX--1997 NO. 583.089

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.

0006284 1997/11/19 NOTARIA 18 1997/11/20 00611075
0004197 2000/08/11 NOTARIA 18 2000/08/14 00740754
0002995 2002/06/17 NOTARIA 18 2002/06/26 00833002
0004509 2003/09/09 NOTARIA 18 2003/09/30 00900216
0005579 2003/11/14 NOTARIA 18 2003/11/19 00907112
0006039 2006/10/30 NOTARIA 18 2006/11/22 01091538
1385 2009/02/16 NOTARIA 71 2009/02/27 01278885
4253 2009/05/18 NOTARIA 71 2009/05/19 01298756
1062 2010/02/09 NOTARIA 71 2010/02/26 01365014
1535 2010/02/23 NOTARIA 71 2010/02/26 01365021
02 2011/02/17 JUNTA DE SOCIOS 2011/03/07 01458258

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO EL DESARROLLO EXCLUSIVO DE TODAS LAS OPERACIONES O PROCEDIMIENTOS INHERENTES AL AGENCIAMIENTO ADUANERO TALES COMO TRÁMITES, DILIGENCIAS, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y, TRÁNSITO ADUANERO DE MERCANCÍAS QUE SE ADELANTEN ANTE LA DIAN U OTRA ENTIDAD. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SAS PODRÁ: A) ASESORAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN TODO LO RELACIONADO CON EL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS EN TRÁMITES, DILIGENCIAS O ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSITO ADUANERO DE MERCANCÍAS QUE SE ADELANTEN ANTE LA DIAN U OTRAS ENTIDADES B) REPRESENTAR ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LAS PERSONAS INDICADAS, COLABORAR CON LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CUMPLIR CON LA FUNCIÓN PÚBLICA, ORIENTAR Y FACILITAR A SUS USUARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA CON LAS IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, TRÁNSITO DE MERCANCÍAS O CUALQUIER OTRA OPERACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADUANERO C) ESTABLECER LAS SUCURSALES O AGENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS CON LAS INSTALACIONES INHERENTES DE TODA CLASE D) GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO ADUANERO A NIVEL NACIONAL E) CREAR LOS CARGOS PERTINENTES ASIGNÁNDOLES LAS FUNCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES PERTINENTES F) EL RESTO DE ACTIVIDADES PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO 1. DURANTE EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LOS SOCIOS, LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS QUE ACTÚAN COMO AGENTES DE ADUANA O COMO AUXILIARES TENDRÁN LOS DEBERES, OBLIGACIONES, PROHIBICIONES, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y RESPONSABILIDADES SEÑALADAS EN LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : $0.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : $0.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : $0.00

CERTIFICA:

*** ACLARACIÓN A CAPITAL ***

CAPITAL:
** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $2,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $360,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 36,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $360,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 36,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SERÁ EL GERENTE Y UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SERÁ EL SUBGERENTE. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES ESTARÁ A CARGO DEL TITULAR DE LA ACCIÓN CLASE A. EN EL EVENTO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO, SERÁ REPRESENTANTE LEGAL EL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01458258 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
HERNANDEZ GONZALEZ JESUS HUMBERTO	C.C. 000000019241032
SUBGERENTE	
TAVERA LEON MARIA CECILIA	C.C. 000000041636650

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES ESTARÁ A CARGO DEL TITULAR DE LA ACCIÓN CLASE A, QUIEN ESTARÁ HABILITADO PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE SEISCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (600 SMMLV).

EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TAMBIÉN TENDRÁ LA FACULTAD DE COMPROMETER A LA SAS MEDIANTE ACTOS O CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE CIEN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV). EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ES QUIEN DETERMINARÁ LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN DE TODOS LOS ASALARIADOS QUE SE VINCULEN A LA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02370779 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	REVISOR FISCAL
COPETE SIERRA LILIANA	C.C. 000000052055852	

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : AGENCIA DE ADUANAS COINTER SAS NIVEL 1
MATRICULA NO : 01795465 DE 22 DE ABRIL DE 2008
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : AK 97 NO. 24C-75 BG 41
TELEFONO : 4223340
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FINANZAS@GRUPOCOINTER.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,904,138,110

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5229

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *